

Grupo de trabajo
“FORMACIÓN POR COMPETENCIAS”

Equipo internacional:
España (coordinador), Paraguay, Colombia, Argentina, México y
Costa Rica



FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

a) Nombre del proyecto

Formación por competencias.

b) Integrantes del Grupo de Trabajo

España (coordinador), Paraguay, Colombia, Argentina, México y Costa Rica.

c) Objetivo General:

Promover el enfoque por competencias como plataforma para los diferentes programas que se desarrollen en las escuelas judiciales de la Red Iberoamericana.

d) Objetivos Específicos:

- Analizar aspectos teórico-prácticos relacionados con el enfoque por competencias y sus diferentes componentes.
- Reconocer las estrategias metodológicas idóneas para la implementación del enfoque por competencias en los diferentes programas que ofertan las escuelas judiciales de la Red Iberoamericana.
- Relacionar las estrategias de evaluación con las didácticas que evidencien el desarrollo de las competencias profesionales en las personas participantes de las distintas actividades académicas que ofertan las escuelas judiciales de la Red Iberoamericana.

e) Acciones concretas.

- Foro virtual para las escuelas de la Red Iberoamericana sobre el enfoque de competencias y la viabilidad de su aplicación: ventajas y requerimientos.
- Capacitación virtual dirigida hacia los diferentes agentes que intervienen en los procesos académicos de las escuelas judiciales de la Red Iberoamericana sobre el enfoque por competencias, sus generalidades, características y aplicación.
- Preparación dirigida hacia las personas facilitadoras sobre las estrategias metodológicas que responden al enfoque por

competencias, con énfasis en el aprendizaje basado en problemas.

- Formación sobre estrategias de evaluación de acuerdo al enfoque por competencias: evidencias, criterios, técnicas e instrumentos.

f) Cronograma.

Para quienes integran los grupos de trabajo 3 (Transversalidad de las Reglas de Brasilia) y 4 (Fortalecimiento de la RIAEJ), sugiero el siguiente cronograma:

25 de abril	Fecha final para observaciones de los países integrantes.
9 de mayo	Nuevo borrador por parte de la coordinación del subgrupo, con base en las observaciones efectuadas.
9 al 23 de mayo	Foro virtual para el desarrollo del documento definitivo.
6 de junio	Entrega de la propuesta para discusión en la II Ronda de Talleres.